

MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, GUATEMALA
ENERO A DICIEMBRE 2020

MISIÓN

La gestión Pública local con observación de la ley y eficacia, buscando el desarrollo del Municipio y sus habitantes en Salud, Educación, Desarrollo Urbano y Rural, Infraestructura, Vivienda, Servicio Básicos y Cultura todo esto respetando al marco Jurídico tanto formal como consuetudinario y velando por la autonomía Municipal.

VISIÓN

Constituirnos en la entidad autónoma de derecho público que gestione con eficiencia, eficacia y efectividad el desarrollo integral del municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, con apego a la ley y nunca con superioridad a ella; respetando las tradiciones y costumbres ancestrales de nuestro Municipio.

PRINCIPIOS

Respeto e igualdad ante la Ley, Autonomía Municipal probidad y Transparencia, Eficiencia, Respeto a la Interculturalidad, así como a las tradiciones y protección al medio Ambiente.

POLITICAS

PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD

Las acciones se orientan fundamentalmente a desarrollar planes, metodologías y procedimientos que permitan dar transparencia a la gestión administrativa y financiera de la Municipalidad y cuantificar la eficacia de la gestión Municipal en la utilización de los recursos aplicando políticas institucionales para optimizar los resultados esperados.

INVERSION SOCIAL

1. EDUCACIÓN

Fortalecer el sistema educativo del Municipio para garantizar la calidad y pertinencia el servicio en los niveles de preprimaria y primaria.

2. SALUD

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la ampliación de la

infraestructura y su funcionamiento.

2. CULTURA Y DEPORTES

Fomentar el deporte y la recreación en las comunidades urbanas y rurales del municipio para contribuir con la salud y mental de la población.

3. AGUA Y SANEAMIENTO

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población través de la dotación de infraestructura en servicio de agua y saneamiento así como su funcionamiento.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES

Contribuir con el funcionamiento de las diferentes actividades que conlleven un beneficio social a Los pobladores del Municipio y dotar de la Infraestructura relacionada con las mismas.

INFRAESTRUCTURA VIAL

1. RED VIAL

Rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red vial del municipio.

VALORES INSTITUCIONALES

CALIDAD:

El vecino es nuestro cliente, la calidad es nuestro trabajo. Un vecino satisfecho es nuestra meta.

RESPONSABILIDAD:

Como individuos exigimos responsabilidad total en nosotros mismos, como equipo de trabajo apoyamos las responsabilidades de los demás.

RECIPROCIDAD:

La Reciprocidad es nuestro lema: un beneficio mutuo es un beneficio compartido; porque un beneficio compartido siempre perdurará.

EFICIENCIA:

Utilizamos los recursos al máximo, no desperdiciamos nada y los realizaremos lo que hacemos mejor.

LIBERTAD:

Necesitamos libertad para formar nuestro futuro. Necesitamos integridad para ser libres.